

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA**

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Rad. No. : 66001310300220190003901
Pereira, abril siete de dos mil veintiuno
Asunto: Recurso desierto
Demandante: Luz Amparo Ramírez Velásquez y otros
Demandado: BANCOLOMBIA SA
Proceso: Verbal (resp. civil extracontractual)
Auto No.: TSP-AC-0043-2021

De conformidad con lo reglado en el tercer inciso del artículo 14 del Decreto 806 de 2020, y comoquiera que la parte recurrente (demandante) no sustentó el recurso de apelación que formuló contra la sentencia del 9 de noviembre de 2020 proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito local durante el término establecido en la citada norma, se declara **DESIERTA** la alzada.

Ejecutoriado este proveído, continúese por secretaría con el trámite pertinente.

Notifíquese

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Magistrado

Firmado Por:

JAIME ALBERTO ZARAZA NARANJO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA CIVIL-FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
adcc282fe121603e3249356e754939aa03e53f42f4768b137820bcd28f11e153

Documento generado en 07/04/2021 10:56:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>